

Fecha: 31/10/2026

Hora: 14:50

Asunto: DECISIÓN CCDD Nº 5
**ATRIBUCIÓN DE TIEMPO EN TC 7
PARTICIPANTE Nº 57**

Doc. Nº:
01.CD.12

De: Comisarios Deportivos

Para: Jefe de Cronometraje
Participante Nº 57

Los Comisarios deportivos, tras haber recibido un informe del Director de Carrera (documento nº 02.DC.06), referido al tiempo del participante nº 57 en el tramo TC-7, han examinado el asunto y han adoptado la siguiente

Decisión:

Atribuir al participante nº 57, en el tramo TC 7 – Salas, un tiempo de:

14:59:00

Se recuerda a los Concursantes que tienen derecho a apelar ciertas decisiones de los Comisarios Deportivos según el Artículo 15 del Código Deportivo Internacional, dentro de los plazos de tiempo aplicables.



D. Vital Celso Valle Prieto
Presidente CC.DD.



D. Francisco J. Antón García
Comisario Deportivo



D. Marcos Álvarez Menéndez
Comisario Deportivo